



Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular

(resoluciones 1098 del 18 de marzo de 2020, 3960 del 29 de diciembre de 2020 y 1533 del 13 de abril de 2021)

INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS HOTEL SPIWAK CALI

1. INTRODUCCIÓN

Estimado(a) aspirante:

A continuación, encontrará usted las instrucciones y recomendaciones generales para la presentación de las pruebas de conocimiento y la prueba psicotécnica, que tendrán lugar en la ciudad de **CALI** el **sábado 22 de mayo de 2021**, en el marco del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular. Ese día usted presentará cuatro pruebas, en este orden:

- 1. Español;
- 2. Colombia;
- 3. Contexto internacional;
- 4. Prueba Psicotécnica.

Las pruebas se llevarán a cabo en el Hotel Spiwak Chipichape Cali (Av. 6 D #36N-18, Cali, Colombia), de acuerdo con el siguiente horario:

Registro e ingreso al salón	6:30 am – 7:45 am
Instrucciones generales	7:45 am – 8:00 am
Prueba "Español"	8:00 am – 9:30 am
Prueba de "Colombia"	9:30 am – 10:30 am
Receso	10:30 am – 11:00 am
Prueba "Contexto internacional"	11:00 pm – 12:30 m
Prueba "Psicotécnica"	12:30 m – 13:30 pm





El martes 15 de junio de 2021 se publicarán los resultados de las pruebas de conocimiento en la cartelera de la Academia Diplomática "Augusto Ramírez Ocampo" (Calle 10 N° 5-27, Bogotá) y en la página web www.cancilleria.gov.co/academia-diplomatica.

2. LISTA DE ASPIRANTES QUE PRESENTARÁN LAS PRUEBAS EN CALI

Por favor revise atentamente su código, compruébelo con su número de cédula de ciudadanía y tenga presente el salón que le ha sido asignado de acuerdo con la siguiente lista organizada según código. Si su código no aparece o no corresponde con su cédula de ciudadanía, por favor escríbanos a (concursoacademia@cancilleria.gov.co).

A continuación, verifique el número de su salón:

SALÓN HACIENDA PICHICI (202)		
No	CÓDIGO	CÉDULA
1	20201787	CC 1083894980
2	20202895	CC 1053819677
3	20200643	CC 1088276527
4	20201936	CC 53015306
5	20202802	CC 1090452700
6	20201497	CC 1116252833
7	20201385	CC 1144081741
8	20202179	CC 31435286
9	20200058	CC 1088306700
10	20200279	CC 1112103273
11	20200462	CC 1144083955
12	20201050	CC 38643868
13	20200557	CC 1085310016
14	20200968	CC 1116245884





15	20200581	CC 1110531173
16	20202562	CC 1220465286

No	N HACIENDA N CÓDIGO	CÉDULA
1	20202152	CC 1144077842
2	20200112	CC 1088009519
3	20200014	CC 1088299014
4	20200808	CC 1094917531
5	20200701	CC 1032464860
6	20201818	CC 1151949228
7	20200135	CC 1053831033
8	20200187	CC 31445145
9	20202083	CC 16752199
10	20202597	CC 12752494
11	20200576	CC 1143826649
12	20202563	CC 1107065661
13	20201623	CC 1144074362
14	20202818	CC 1019046835
15	20200681	CC 1090483134
16	20200623	CC 14639422



SALÓN HACIENDA LA JULIA (211)		
No	CÓDIGO	CÉDULA
1	20202245	CC 1088292930
2	20200122	CC 1092348126
3	20202808	CC 1130679707
4	20202106	CC 1143859522
5	20200271	CC 1107038066
6	20200809	CC 1094943033
7	20200913	CC 94551132
8	20201405	CC 14696867
9	20201173	CC 1144128833
10	20202165	CC 1151936690
11	20200792	CC 1130683768
12	20200899	CC 1130611940
13	20201664	CC 1112474353
14	20200887	CC 94313535
15	20200350	CC 1143827016
16	20200488	CC 1115083816



SALÓN HACIENDA LOS CIRUELOS (213)		
No	CÓDIGO	CÉDULA
1	20202962	CC 1123624016
2	20201053	CC 1116246323
3	20202289	CC 1020714420
4	20202585	CC 9739639
5	20200490	CC 14697250
6	20200194	CC 1094959067
7	20201689	CC 1130683469
8	20201000	CC 1107084504
9	20200865	CC 1144164899
10	20202626	CC 1112490015
11	20201261	CC 1107066707
12	20201272	CC 1088348095
13	20200408	CC 1032463358
14	20202257	CC 25288349
15	20201678	CC 1085287921
16	20202249	CC 1088260686



SALÓN HACIENDA CAÑASGORDAS (215)		
No	CÓDIGO	CÉDULA
1	20201528	CC 1061795067
2	20202643	CC 1144201603
3	20200955	CC 7707106
4	20201338	CC 76319945
5	20202225	CC 14568002
6	20201763	CC 1053865135
7	20200845	CC 1093220357
8	20200535	CC 14624562
9	20200851	CC 80092750
10	20201914	CC 1144087408
11	20201849	CC 1061777352
12	20200218	CC 1130597207
13	20202470	CC 1010207486
14	20202377	CC 1136879610
15	20201659	CC 1032443917
16	20201347	CC 1061740897



SALÓN HACIENDA ALEJANDRÍA (301)		
No	CÓDIGO	CÉDULA
1	20201715	CC 1010211113
2	20202136	CC 1144068667
3	20202331	CC 52891064
4	20201940	CC 1113688742
5	20202543	CC 1061706572
6	20201939	CC 1115082470
7	20201727	CC 1053826950
8	20202049	CC 94508504
9	20201765	CC 66925335
10	20201466	CC 1085301571
11	20200621	CC 1144078718
12	20200710	CC 1144050457
13	20200834	CC 1085304897
14	20200528	CC 1061780554
15	20202654	CC 1088313050
16	20202674	CC 1113681184



SALÓN HACIENDA PIEDECHINCHE (303)		
No	CÓDIGO	CÉDULA
1	20200744	CC 25341740
2	20202788	CC 1144096539
3	20202294	CC 87067336
4	20200679	CC 1094270572
5	20200608	CC 1143833269
6	20201484	CC 1112779362
7	20201068	CC 1130677002
8	20200085	CC 1130595386
9	20202618	CC 31305181
10	20200939	CC 1144095801
11	20202928	CC 1144211284
12	20200022	CC 1061709707
13	20200933	CC 1115083104
14	20202561	CC 1061691929
15	20200694	CC 1151940553
16	20202688	CC 1144099527
17	20200266	CC 94416377





3. RECOMENDACIONES GENERALES

- Antes de salir de su casa, asegúrese de llevar los siguientes implementos: esfero o bolígrafo de tinta negra; lápiz No. 2; borrador de nata y tajalápiz. Recuerde que estos no serán suministrados por la entidad.
- Llegue a partir de las 6:30 a.m. al Hotel Spiwak. A esa hora, se dará inicio al proceso de registro de los aspirantes. Ubique el salón correspondiente en los listados relacionados por Cédula y Código para ingresar posteriormente al salón de las pruebas.
- El hotel cuenta con parqueadero privado. En caso de requerir el parqueadero, el costo será asumido por el interesado. Las tarifas pueden ser consultadas directamente con el hotel.
- Al ingresar al salón, todo aspirante deberá apagar y guardar su teléfono celular durante el desarrollo de todas las pruebas. No se permitirá el ingreso de ninguno de los siguientes elementos:
 - Armas o material potencialmente peligroso, inclusive con salvoconducto;
 - Bolsos, maletines, carteras, paquetes o equipaje;
 - Calculadoras;
 - Cámara fotográfica y/o de video;
 - Libros, revistas, códigos, normas o cualquier material de consulta;
 - Relojes inteligentes;
 - Tableta, computador o cualquier otro elemento o equipo electrónico.
- Durante el receso de 10:30 a 11:30 a.m. los aspirantes podrán salir a buscar el refrigerio (dentro o por fuera de las instalaciones). No se permitirá el consumo de alimentos durante la presentación de las pruebas escritas en los salones del Hotel. Solo se permite el ingreso y consumo individual de agua.
- Para el ingreso y el registro, el aspirante debe presentar su cédula de ciudadanía original o contraseña. Quien no presente uno de estos documentos no podrá ingresar a presentar las pruebas. Es indispensable que usted tenga a la mano el número del código que usted recibió vía correo electrónico en el momento de su inscripción.





- Ingrese al salón, ubíquese en el lugar que se le asigne y espere las indicaciones de los delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- No se permite tomar fotografías ni videos en ningún momento durante la jornada ni mediante ningún medio electrónico dentro de las instalaciones.
- Los aspirantes son los únicos responsables de sus objetos personales y demás pertenencias. Ni el Ministerio de Relaciones Exteriores ni el Hotel tendrán responsabilidad alguna por la pérdida de alguno de ellos. No habrá servicio de casilleros o lockers ni vigilancia de objetos personales.
- Tanto el Hotel Spiwak como el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores se reservan el derecho de retirar de sus instalaciones a cualquier persona que, por su conducta, vaya en contra de las normas, atente contra la seguridad del Hotel o muestre un comportamiento indebido. Si algún aspirante llegase a ser retirado, se tomará el puntaje de la(s) prueba(s) que haya alcanzado a presentar hasta el momento del retiro de las instalaciones, sin posibilidad alguna de reclamaciones posteriores.

ACADEMIA DIPLOMÁTICA AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO





4. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- A las 07:45 horas se impartirán las instrucciones correspondientes a las pruebas.
- APARTIR DE LAS 8:00 a.m. NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE NINGÚN ASPIRANTE.
- Siga con atención las instrucciones de los delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Al recibir cada cuestionario, diligencie claramente su código de inscripción. En la prueba psicotécnica, además, firme la hoja de respuestas.
- Por favor <u>no escriba ni dañe los cuadernillos</u>, recuerde que usted tendrá que devolverlos.
- Las siguientes pruebas deben diligenciarse en lápiz No. 2: Psicotécnica, Contexto Internacional y Colombia. La prueba de español deberá diligenciarse en esfero o bolígrafo de tinta negra.
- No se permitirá la salida del salón de ningún aspirante durante el desarrollo de la jornada, a menos que haya terminado la respectiva prueba antes del tiempo previsto para la misma.
- No se permite realizar ningún tipo de comentarios, hablar o hacer consultas entre los aspirantes, o cualquier otro comportamiento que cause distracción o perturbe el desarrollo de la prueba a los demás participantes. Estas actividades serán causales de anulación de la prueba y, por ende, de retiro del concurso.
- El fraude o copia será penalizado con la anulación de la prueba y, por ende, con el retiro del Concurso.
- De acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 1098 del 18 de marzo de 2020, 3960 del 29 de diciembre de 2020 y 1533 del 13 de abril de 2021, todas las pruebas deben ser presentadas en las fechas y horarios dispuestos, so pena de quedar por fuera del Concurso.





5. PROTOCÓLO DE BIOSEGURIDAD

- Los aspirantes deberán seguir todas las instrucciones de seguridad y bioseguridad indicadas por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que apoyen el proceso de realización de las pruebas.
- Los aspirantes deberán usar tapabocas quirúrgico que cubra nariz y boca durante todo el tiempo que permanezcan en el sitio de aplicación de las pruebas. El uso del tapabocas dentro de las instalaciones del Hotel y durante las pruebas es obligatorio.
- Se recomienda a los aspirantes evitar tocar nariz y boca durante el tiempo de permanencia en el sitio de aplicación de las pruebas.
- Se recomienda a los aspirantes llevar al sitio de aplicación de las pruebas su kit personal de aseo y desinfección.
- No se permitirá a los aspirantes el uso de celulares durante la aplicación de las pruebas.
- Una vez se termine la prueba, los aspirantes deberán salir inmediatamente de las instalaciones.
- Se deberá mantener un distanciamiento físico de dos (2) metros entre persona y persona en el uso de los baños.
- En caso de presentar síntomas gripales o fiebre el día de la aplicación, el aspirante no podrá ingresar a las instalaciones ni realizar las pruebas escritas. Si el aspirante se encuentra en aislamiento obligatorio por presentar síntomas asociados a COVID, estar con una persona sospechosa de COVID o en caso de ser confirmado para COVID, no podrá presentarse a la realización de pruebas escritas.
- Si el aspirante presenta síntomas asociados a COVID durante los 5 días siguientes a la presentación de las pruebas, deberá informarlo oportunamente al Ministerio de Relaciones Exteriores (<u>concursoacademia@cancilleria.gov.co</u>) a fin de hacer el respectivo cerco epidemiológico.





6. FINALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- Al terminar cada prueba, verifique que el código asignado esté correctamente escrito en el cuadernillo y en las hojas de respuestas.
- Devuelva el cuadernillo y las hojas de respuestas al funcionario delegado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y firme el formato en el que consta la entrega de cada una de las pruebas. La no entrega del cuadernillo por parte del aspirante implicará la anulación automática de la prueba.
- Una vez usted haya finalizado la presentación de una prueba y se haya retirado del salón, no podrá ingresar nuevamente a éste hasta el inicio de la siguiente prueba, de acuerdo con el cronograma establecido.
- Para mayor información sobre la ubicación de la sede consulte el siguiente enlace: https://www.hotelspiwakchipichape.com/

ACADEMIA DIPLOMÁTICA AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO